



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1º de Julio de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

269 - 77

Expte. nº 25.125/77

VISTO:

La invitación cursada a esta Universidad por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán para asistir a las Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología a realizarse entre los días 23 y 25 de Setiembre próximo en Horco-Molle, Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad en conmemoración del 40 aniversario de su creación organiza estas Jornadas, siendo motivo ello para que nuestra Universidad no se encuentre ausente, más aún porque la misma fue durante más de veinte (20) años la entidad directriz que ha regido los estudios del ex-Departamento de Humanidades y Ciencias de la Educación, volcando hacia el mismo el esfuerzo y la capacidad de su valioso elemento humano;

Que la importancia de este acontecimiento hace aconsejable la participación de esta Casa con representantes especialistas en la temática a tratarse;

POR ELLO; atento a lo establecido en la resolución nº 37 - 77 y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar representante oficial de esta Universidad ante las / PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE DIALECTOLOGIA, organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán a realizarse en Horco-Molle, Tucumán, entre los días 23 y 25 de Setiembre del año en curso, al Lic. Vicente Juan PEREZ SAEZ, docente del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 2º.- Comisionar oficialmente a la Prof. Juana RODAS de BILEN, docente del Departamento de Humanidades, para participar entre los días 23 y 25 de Setiembre del año en curso en las PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE DIALECTOLOGIA en la ciudad de Tucumán.

ARTICULO 3º.- Disponer que Dirección General de Administración tome los recaudos pertinentes para la liquidación de pasajes ida y vuelta a la ciudad de Tucumán, y los viáticos correspondientes para el Lic. Vicente Juan PEREZ

U. N. Sa.
S. AC.
<i>amb</i>

...///





Universidad Nacional de Salta .../// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

269 - 77

Expte. nº 25.125/77

SAEZ y Lic. Juana RODAS de BILEN.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, comuníquese a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, al Departamento de Humanidades y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>On</i>

*Gustavo E. Wierna*  
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Hugo Roberto Ibarra*  
G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR